

**BASES DE POSTULACIÓN
FERIA DÍA DE LA MADRE
2024**

I. Antecedentes

La Oficina de Ferias y Emprendimiento, perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Municipalidad de La Reina, tiene el agrado de anunciar la apertura de la convocatoria a la "Feria Día de la Madre", programada para el día sábado 11 de mayo de 2024, en Plaza Chile-Perú, desde las 10:00 hasta las 20:00 horas.

Esta feria constituye un espacio de comercialización especialmente diseñado para los emprendedores de la comuna de La Reina, donde la reactivación económica local es el principal objetivo. Enmarcada en la conmemoración del día de la madre, esta iniciativa resalta el trabajo creativo de los emprendedores locales, ofreciendo una amplia variedad de productos en distintos rubros y fomentando un ambiente familiar.

Con este propósito, la Oficina de Ferias y Emprendimiento convoca a todos los emprendedores y microempresarios residentes en La Reina que fabriquen y/o comercialicen productos, para que participen con su propio mobiliario en el área de ventas asignada.

Mobiliario para Stand (obligatorio):

- Toldo tipo araña 3x3, color blanco con laterales blancos.
- Foco de ampolla y alargador de mínimo 3 metros certificado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC)
- Mesa plegable (medidas sugeridas 1,50 x 80 cm aprox). Y mantel blanco.

Mobiliario para Stand (opcional):

- Percheros con las medidas coherentes para caber dentro del stand.
- Biombos, alfombras, espejos, colgadores, etc.

II. Requisitos de postulación.

a. Registro en la Oficina de Ferias y Emprendimiento:

Es imprescindible que tu actividad económica esté registrada en la Oficina de Ferias y Emprendimiento. Si aún no has completado este proceso, puedes hacerlo a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/7VGhhwkyjoMsCCLX8>

b. Disponibilidad y Stock:

Debes tener disponibilidad para participar en la fecha y horarios establecidos del evento y contar con suficiente stock de productos. Además, los productos deben ser de interés para los consumidores y estar relacionados con la temática del evento.

c. Representación Adecuada:

Es necesario contar con al menos una persona que pueda subrogar o representar adecuadamente durante el evento en caso de inasistencia por emergencia.

d. Capacidad de Acondicionamiento:

Si eres seleccionado/a para participar en la feria, debes tener la capacidad de contar con el mobiliario y equipamiento solicitado para tu stand.

III. Postulación

Los emprendedores interesados en participar deberán completar el formulario de postulación ingresando al siguiente enlace:

Cronograma de Postulación:

- Cierre de Postulaciones: jueves 2 de mayo de 2024, hasta las 12:00 horas.

Notificaciones:

Las notificaciones sobre la selección serán enviadas únicamente a los candidatos clasificados para participar en la feria, a través del correo institucional. Este proceso estará a cargo del equipo de la Oficina de Ferias y Emprendimiento de la Unidad de Desarrollo Económico Local de La Reina, desde un correo con el dominio @mlareina.cl. Por favor, asegúrese de revisar su correo electrónico regularmente una vez cerradas las postulaciones.

Consultas:

Las dudas o consultas relacionadas con el proceso de postulación deben enviarse al correo emprendimiento@mlareina.cl a más tardar el día jueves 2 de mayo de 2024, hasta las 12:00 horas.

I. Selección

Los emprendedores seleccionados para participar en la feria deberán cumplir con los siguientes requisitos esenciales para asegurar una experiencia exitosa y organizada:

- Confirmación de Cupo:** Debe confirmar su cupo en respuesta al correo de notificación, dentro de las fechas establecidas.
- Certificaciones Requeridas:** Si su rubro lo exige, debe contar con certificación del ISP y/o Resolución Sanitaria vigente.
- Horarios de Montaje y Desmontaje:** Debe cumplir estrictamente con los horarios estipulados para montaje y desmontaje de su espacio. Además, es imprescindible contar con al menos una persona de confianza que pueda subrogarle en caso de ausencia.
- Comportamiento y Presentación:** Se espera mantener un comportamiento respetuoso y profesional hacia todos los participantes y visitantes. Asimismo, se requiere mantener la higiene y buena presentación del lugar de trabajo.
- Encuesta Post-Feria:** Debe completar una encuesta detallando los montos reales de ventas.

Consecuencias del Incumplimiento:

El incumplimiento de cualquiera de estos ítems puede resultar en la reasignación del cupo a otro emprendedor. Además, la falta de compromiso y comunicación será motivo de sanción, lo cual podría inhabilitar su participación en futuras ferias y puntos de comercialización. Es crucial entender que declinar el cupo después de ser seleccionado priva a otra persona de la oportunidad de organizarse y participar, afectando las gestiones internas y la colaboración con nuestros socios.